

Palo en la rueda a la #LeyComidaChatarra

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2020. Anoche, después de que la subcomisión creada para analizar y debatir las proposiciones recibidas al informe de ponencia para segundo debate del PL 167 de 2019 (#LeyComidaChatarra), el Ministerio de Comercio envió una comunicación al cuerpo legislativo, que a nuestro modo de ver, pretende bloquear decisiones urgentes en salud pública. Esta comunicación dice que no es necesaria una Ley, que con su expedición se estarían poniendo en peligro varios acuerdos comerciales y que le preocupa que con su expedición se obstaculice o restrinja el comercio. Esto es totalmente falso, el Congreso tiene total potestad de legislar lo necesario en materia de salud pública, en ningún país del mundo el etiquetado frontal de advertencia ha sido un obstáculo para cumplir las obligaciones de comercio exterior.

Nos preguntamos si esta "preocupación" más bien responde al pacto suscrito el 5 de agosto de 2019 por la Presidencia de la República con la ANDI, Asocaña y Asograsas para el crecimiento de la Industria, en donde define el etiquetado como un cuello de botella. Nos preguntamos también por el extraño silencio del Ministerio de Salud. Hacemos un llamado a los medios y a los ciudadanos para que no permitamos que la situación de salud pública quede relegada nuevamente y siga empeorando.

El etiquetado frontal de advertencia previsto en la #LeyComidaChatarra es una medida recomendada por los organismos internacionales, por el mismo Ministerio de Salud de Colombia pero ahora, parece, será enterrado. Y con ella miles de colombianos que podrían vivir más y mejor si no fuera por las enfermedades no transmisibles. Esta medida, ha mostrado ser eficiente en el mundo para mitigar el nocivo impacto de la #ComidaChatarra en nuestras dietas, especialmente en la población menor de 18 años, en las personas más pobres y vulnerables de nuestra sociedad.

Carolina Piñeros

Directora Ejecutiva de Red PaPaz

@caropineros @RedPaPaz

Red PaPaz Sede Nacional: Calle 103 # 14A - 53 Of. 403 - Bogotá-Colombia

Teléfonos: (57) 1 7563689 3138721058